

**FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.**

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>	ESCUELA DE HALTEROFILIA MUNICIPAL							
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.							
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.							
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso	Circular		Decreto		Manual		Reglas
	Código	Convenio		Ley		Reglamento	<b>1.a</b> <b>1.b</b>	Resolución
	Otro							
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>								
El levantamiento de pesas es un deporte de alto rendimiento, el cual se practica con la finalidad de preparar atletas que representen al Municipio y al Estado en las competencia correspondientes. Los horarios de las clases son: de lunes a viernes de 16.00 a 20:00 en el Edificio de Usos Multiples de la Unidad Deportiva. 1.- Se acude a la oficina y de manera verbal se solicita el entrenamiento. 2.- Se entrega la documentación requerida 3.- Se le asigna el instructor 4.- Se acude con el instructor en la Unidad Deportiva Municipal, en los horarios indicados.  Los requisitos para entrenar: Llevar ropa cómoda deportiva, toalla y cumplir con la asistencia regular y reglamentos correspondientes.	<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>							
	Obligación							
<b>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</b>								
	La Escuela Municipal de Halterofilia Municipal, esta dirigido a jóvenes de entre 9 a 15 años varonil y femenil.							
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>								
Escrito libre								
Medios Electrónicos								
Formato	X							
Verbal								
Otro								
<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>								
	1.- Nombre 2.- Domicilio 3.-Teléfono 4.- Nombre del padre o tutor							

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

**8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE**

		Original	Copia
1	Acta de nacimiento		1
2	CURP		1
3	Constancia de estudio en caso de estudiante		1
4	Foto tamaño infantil	1	
5	Certificado Médico		1
6	Identificación oficial del padre o tutor		1

**9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA**

Inmediato

**10. FICTA**

NO APLICA

**10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA**

NO APLICA

**11. MONTO DE LOS DERECHOS**

No aplica

**11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)**

**12. VIGENCIA**

**13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE**

Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes. Usar ropa sugerida por el instructor.

**14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE**

Instituto Municipal de Deporte

**15. HORARIO DE ATENCIÓN**

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 55 4 62 23

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

dir.imdeporte\_zihua@hotmail.com

DIRECCIÓN

Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro. (Instalaciones de la Unidad Deportiva)

**16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA**

Única